



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
 “AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CIRCULAR N° OP-015-2025

SEÑORES : RECTORADO
 VICE-RECTORADOS
 SECRETARIA GENERAL
 ASESORÍA LEGAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:
 AGRONOMÍA
 CIENCIAS
 CIENCIAS FORESTALES
 ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 INGENIERÍA AGRÍCOLA
 PESQUERÍA
 ZOOTECNIA
 DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
 ESCUELA DE POSGRADO
 OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 CENTROS DE PRODUCCIÓN
 PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO : **RECOMENDACIONES PARA EL SEGUIMIENTO DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL**

FECHA : La Molina, 30 de diciembre del 2025.

Les expreso mi cordial saludo, con la finalidad de hacer de su conocimiento que, en la fecha, siendo el penúltimo día del presente ejercicio fiscal, según la consulta amigable realizada por la Unidad de Presupuesto, se tiene un avance del 86% por toda Fuente de Financiamiento:

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?		
Ejecutora	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	
▲ TOTAL		251,801,045,185	272,715,664,934	259,924,531,559	255,288,898,272	251,771,200,036	245,999,443,529	240,548,216,975	90.2
▲ Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		162,019,333,580	157,534,338,877	149,648,592,937	148,624,537,174	147,912,414,566	146,270,898,361	143,837,734,784	92.9
▲ Sector 10: EDUCACION		20,591,585,178	18,852,335,351	17,884,218,394	17,520,868,907	17,335,477,519	16,808,594,637	16,444,971,032	89.2
▲ Pliego 018: U.N. AGRARIA LA MOLINA		206,459,193	246,014,572	234,448,025	230,203,175	229,661,836	211,620,566	200,770,645	86.0
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución				Avance %
○ 1: RECURSOS ORDINARIOS	195,112,257	198,593,928	193,812,454	191,530,912	191,132,681	177,825,539	170,937,018		89.5
○ 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,275,392	25,575,559	21,195,436	19,886,648	19,843,941	16,868,745	14,610,655		66.0
○ 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	21,631,130	19,292,965	18,709,146	18,608,745	16,873,041	15,169,733		78.0
○ 5: RECURSOS DETERMINADOS	71,544	213,955	147,169	76,469	76,469	53,240	53,240		24.9

Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los Gobiernos Locales. Ver más detalles.
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza diariamente. Última actualización: 29 de diciembre de 2025.

Sobre la información presentada | Estadísticas de uso



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

En ese sentido, considerando la información de la imagen mostrada, se recomienda:

1. Que los Centros de Costo realicen seguimiento a los pedidos ingresados a la Unidad de Abastecimiento para garantizar que cuenten con la debida Certificación de Crédito Presupuestal y la emisión de la Orden de Compra u Orden de Servicio, correspondiente.
2. El día de hoy, coordinar con la Unidad de Abastecimiento las rebajas, anulaciones de pedidos que no se ejecutarán, a fin de liberar marco presupuestal para que pueda ser usado en otros gastos y con ello evitar su reversión al Tesoro Público.
3. Se informa que los aplicativos informáticos del MEF: SIGA y SIAF están presentando problemas producidos por fallas informáticas y lentitud de los sistemas, por lo que se debe prever los tiempos en coordinación con la Unidad de Abastecimiento.
4. Así también, se recuerda, que, para el presente año, el MEF recortó más de 9 millones en la genérica de gasto 2.3 – Bienes y Servicios, por la Fuente de financiamiento 1.00 Recursos Ordinarios, por lo que se recomienda no revertir el presupuesto asignado, dado que en el próximo ejercicio 2026, estaremos sujetos a nuevas medidas de austeridad del gasto.
5. En esa misma línea, se recomienda a la Unidad de Abastecimiento coordinar directamente con la Unidad de Presupuesto los problemas que pudieran surgir por falta de PCA en los pedidos, teniendo en cuenta que todo el presupuesto asignado por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios que no se gaste será revertido al Tesoro Público.

Considerando lo expuesto, si además de ello se presentase algún inconveniente en el marco presupuestal asignado para este ejercicio, se pueden contactar hasta mañana, con el Sectorista a cargo de su Centro de Costo, e inclusive con la Econ. Fiorella Huayamares Tello – Jefa de la Unidad de Presupuesto al correo electrónico: fhuyamares@lamolina.edu.pe, o a su número móvil 989958913.

Finalmente, con su colaboración y acciones oportunas, auguramos concluir el presente ejercicio de forma óptima, a nivel presupuestal y desde ya les deseamos un Feliz Año 2026 de éxitos y prosperidad.

Atentamente,

Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI
Jefe de la Oficina de Planeamiento